

## La asimilación académica de nuevas realidades: el género no binario como quiebre epistemológico en la lingüística española

Diego Medina-López-Rey<sup>1</sup>, María José Benítez-Guerra<sup>2</sup>, Thiago Craig-Alisaukas<sup>3</sup>

Recibido: 29 de septiembre de 2022 / Aceptado: 30 de noviembre de 2022

**Resumen.** En este trabajo se aborda el fenómeno de resistencia institucional por parte de la Real Academia Española de la Lengua (RAE) frente a la intención de la comunidad queer de normalizar nuevos morfemas de género con los que esta comunidad se significa. Se observa que esta resistencia institucional resulta similar a la que provocan los quiebres epistemológicos dentro del ámbito científico. Para estudiar este fenómeno, primero se revisan las principales concepciones sobre la ciencia y la institución científica exponiendo el concepto de quiebre epistemológico y se estudia la fundamentación de los estudios queer. Posteriormente, se repasan las posturas opuestas respecto de la inclusión de símbolos queer en la lengua y se propone entender el no-binarismo como quiebre epistemológico. Finalmente se enfoca la cuestión hacia futuras vías de evolución del conflicto. El estudio concluye que, para que la RAE continúe siendo funcional al servicio de sus hablantes, deberá inevitablemente asimilar este quiebre epistemológico.

**Palabras clave:** epistemología, crítica, estudios queer, lenguaje inclusivo, academicismo.

### [en] Academic assimilation of new realities: non-binary gender as an epistemological break in Spanish linguistics

**Abstract.** In this document we approach the institutional resistance by the Royal Spanish Academy of Language (RAE) towards the intention of the queer community of normalising new gender morphemes with which it aims at signifying itself. It is observed how this institutional resistance is similar to the one caused by epistemological breaks in the scientific field. In order to study this phenomenon, first the main conceptions about science and the scientific institution are revised, as well as the foundations of queer studies. Then, the main positions regarding the inclusion of queer symbols in language are studied and it is proposed to understand non-binarism as an epistemological break. Finally, future ways of evolution of the conflict are presented. The study concludes that, for the RAE to remain functional at the service of its speakers, it must unavoidably assimilate this epistemological break.

**Keywords:** epistemology, critique, queer studies, inclusive language, academicism.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. La ciencia y la institución científica: principales concepciones desde la filosofía de la ciencia. 4. La epistemología rígida de las disciplinas académicas como posible obstáculo para la incorporación de nuevas ideas del conocimiento humano. 5. Colectivo no binario y estudios queer: breve recorrido e impacto en la sociedad y en la academia contemporánea. 6. Posturas ante la problematización del uso del género no binario desde la lingüística. 7. El no-binarismo como quiebre epistemológico. 8. Encauzamiento del no-binarismo en la lingüística dentro del marco de los procesos institucionales: enfoque sobre la cuestión y caminos por recorrer. 9. Resultados y consideraciones finales. 10. Conclusión. 11. Referencias.

**Cómo citar:** Medina-López-Rey, D.; Benítez-Guerra, M.J.; Craig-Alisaukas, T. (2022). La asimilación académica de nuevas realidades: el género no binario como quiebre epistemológico en la lingüística española, en *Estudios LGBTIQ+ Comunicación y Cultura*, 2(2), pp. 149-159.

### 1. Introducción

En la actualidad, el no-binarismo y la comunidad queer ha conquistado mayor presencia en el panorama sociopolítico. Con ello, el sistema sociopolítico hegemónico, que no contemplaba la posibilidad de aceptar su inte-

<sup>1</sup> Maestro en Educación Primaria y máster en Investigación en Didácticas Específicas por la Universidad de Valencia. [melorey@alumni.uv.es](mailto:melorey@alumni.uv.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9445-6871>

<sup>2</sup> Ingeniera de Alimentos y máster en Investigación en Didáctica Específicas por la Universidad de Valencia. [beguema@alumni.uv.es](mailto:beguema@alumni.uv.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9264-779X>

<sup>3</sup> Maestro en Educación Primaria y máster en Investigación en Didácticas Específicas por la Universidad de Valencia. [tcraiga@alumni.uv.es](mailto:tcraiga@alumni.uv.es)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4729-0028>

gración, problematiza esta comunidad: dando lugar a un proceso de confrontación entre una concepción comunitaria que pretende abrirse paso y una concepción previa que está lejos de ser flexible ni de querer ser desplazada. En el transcurso de la confrontación, la comunidad queer busca vías de representación mediante recursos semióticos como son las banderas o el lenguaje. En este segundo elemento, la comunidad encuentra un escollo, a saber: la normativización del lenguaje mediante la academia de la lengua española. Esta construye argumentos y narrativas que sostienen, de momento, la no necesidad de incluir los recursos lingüísticos de representación que la comunidad demanda.

La revisión de argumentos empleados por referentes de la academia de la lengua española, por una parte; y de los fundamentos epistemológicos de la lingüística –p.e., el uso del masculino genérico–, por otra parte, apuntan a una posible rigidez sistémica. En vías a una propuesta que allane el camino para la resolución del conflicto sociolingüístico expuesto anteriormente, en este artículo se propone contextualizar el proceso de asimilación del no-binarismo por parte de la academia de la lengua española mediante una analogía con los procesos de asimilación de quiebres epistemológicos propios de los avances científicos.

Así pues, en este artículo se especula sobre las posibilidades de avance y enriquecimiento del lenguaje –p.e., introduciendo el uso del género no binario– si se adopta un entendimiento crítico y flexible de las posturas epistemológicas actualmente hegemónicas en la academia de la lengua española.

Atendiendo a todo lo expuesto, el objetivo general de esta investigación será describir y analizar de manera crítica el objeto de estudio y sus características a partir de una revisión bibliográfica. Para ello, los objetivos específicos que se plantean son: 1.) ofrecer un marco teórico que refleje las principales problemáticas epistemológicas en la asimilación académica de nuevas ideas y realidades; 2.) entender y discutir las problemáticas que en el marco de la lingüística se plantean a la hora de asimilar académicamente el no-binarismo como nueva idea y realidad que sobrepasa los marcos epistemológicos previos.

En este sentido, y en aras de cumplir los objetivos propuestos, este trabajo parte de las siguientes preguntas de investigación: 1.) ¿qué problemáticas identifica, mayoritariamente, la literatura académica especializada en epistemología en cuanto a los procesos de asimilación académica de nuevas ideas y realidades? 2.) ¿qué problemáticas identifica mayoritariamente la literatura académica especializada en lingüística en cuanto a los procesos de asimilación académica del uso del género no binario?; 3.) ¿qué marcos alternativos puede adoptar la institución académica, en concreto la Academia de la Lengua Española, para adecuarse al reconocimiento del colectivo queer dentro de la lingüística?

Un trabajo que, en definitiva, pretende abordar los siguientes problemas de investigación: a.) La epistemología desde la filosofía de la ciencia; b.) las revoluciones científicas y los quiebres epistemológicos; c.) la rigidez académica ante los quiebres epistemológicos; e.) el género no binario como quiebre epistemológico en la lingüística.

## 2. Metodología

La metodología llevada a cabo se basa en un tipo de investigación con la que se pretende recopilar la literatura académica ya existente, a partir de la búsqueda bibliográfica y documental de los principios teóricos aquí descritos y discutidos. Para ello, se ha realizado una búsqueda bibliográfica basada en la identificación y revisión de referentes académicos respecto de los diferentes puntos a tratar. Partiendo de una revisión inicial de 109 artículos académicos, se ha realizado una selección bibliográfica a partir de tres categorías, siendo estas la filosofía de la ciencia y epistemología (20 artículos); los estudios queer y la lingüística (14 artículos); y las posturas académicas de la lingüística en cuanto al acomodamiento del género no-binario en el lenguaje (14 artículos).

La selección de las 48 fuentes bibliográficas se basó en los criterios de mayor relación con el objeto de estudio, su relación con los diferentes postulados que era objetivo exponer y la relevancia tanto de la idea que presentaban como de sus autores. Para la búsqueda de estas fuentes y otras referentes a la fundamentación metodológica del artículo han sido empleados los siguientes repositorios y bases de datos académicos de donde se han extraído diferente número de publicaciones, a saber: Google Scholar (30), Dialnet (12), SciELO (5) y JSTOR (2).

Asimismo, la selección de estas publicaciones se ha basado en el uso de diferentes palabras clave y combinaciones de las mismas. Por orden alfabético: «academicismo», «binario», «ciencia», «colectivos queer», «colonial», «concepciones científicas», «conocimiento científico», «crítica», «decolonial», «decolonial turn», «epistemological break», «epistemological turn», «epistemología», «estudios queer», «filosofía de la ciencia», «fundamento epistemológico», «giro decolonial», «género», «historia de la medicina», «humanities», «inclusivo», «institución científica», «investigación», «lenguaje», «lenguaje inclusivo», «morfema», «neutro», «no binario», «no binarismo», «queer», «research», «traducción».

De esta manera, se plantea por tanto una revisión de la literatura con carácter descriptivo (Guirao, 2015) ya que permite al lector una puesta al día sobre conceptos útiles en áreas en constante evolución, como puedan ser las categorías bibliográficas anteriormente mencionadas.

### 3. La ciencia y la institución científica: principales concepciones desde la filosofía de la ciencia

En primer lugar, como una suerte de marco introductorio, se hace una exposición de lo que varios autores mencionan en cuanto a la concepción de la ciencia. Revisando literatura menor, encontramos que, Bunge (1983) menciona que la ciencia se establece a partir del conocimiento común; para Alonso (1999), la ciencia son aspectos de la realidad, por lo que para él no es un saber que engloba el mundo en su plenitud; Omnes (2000) señala que la ciencia es una representación de la realidad; para Iranzo (2000) la ciencia se entiende como una actividad reflexiva –alejada de la acumulación de saberes– trabajada por seres humanos. Desde el punto de vista antropológico, esta se plantea como una legítima actividad social en que la comunidad científica sería un grupo social específico y el conocimiento científico un discurso social con características propias y distintivas. Como se observa, las concepciones son muy variadas y se pueden realizar desde diferentes perspectivas involucrando en consecuencia gran número de términos que dificultan su esclarecimiento.

Partiendo de autores de referencia, encontramos la formulación de concepciones más desarrolladas y reconocidas sobre la construcción del conocimiento científico y su naturaleza. Popper (1999), una de las figuras más relevantes dentro de la filosofía de la ciencia, menciona que el científico –teórico o experimental–, propone enunciados, hipótesis o teorías y los justifica por medio de la observación y la experimentación, defendiendo así el método deductivo para la parte teórica y la experiencia como forma de corroborar la parte teórica. Esto supone un obstáculo para Lakatos (1998), quien justifica que las proposiciones sólo pueden derivarse de otras proposiciones, no a partir de hechos, por lo que afirma que no se pueden probar enunciados mediante experiencias.

Por otro lado, Feyerabend (1986; 1991) sostiene que las teorías científicas no son comparables con la experiencia, porque son construcciones teóricas muy complejas que están alejadas de los hechos. Asimismo, afirma que el saber científico no puede pretender ser un saber absoluto ni ser verdadero, y advierte de la posibilidad de caer en el cientificismo; creyendo y contemplando que solo por medio de la ciencia se puede conocer el mundo, dejando de lado el resto de las tipologías del conocimiento. «Quien cree que solo la ciencia aporta genuino conocimiento, no puede sin más reconocer que esta misma posición es ideológica, es decir, que no es científica» (Alonso, 1999, p.14). Y es que, la ciencia no es el único camino para acceder al conocimiento (García, 2008).

Por su parte, Kuhn (1989; 2019) menciona que las actividades científicas se desarrollan bajo un paradigma –conjunto de ilustraciones recurrentes y normales de diversas teorías de aplicaciones conceptuales, instrumentales y de observación– y que, a su vez, estos paradigmas y todo el proceso de construcción de los saberes científicos no es más que una superposición, sustitución y revolución constante de las distintas posturas histórico-epistemológicas. Así pues, siempre va a llegar un momento en el que aparecerán dificultades que no podrán ser resueltas por los paradigmas «normales» de cada momento histórico y, por lo tanto, quedarán fuera del alcance científico (Chalmers, 2000). Es entonces cuando se provoca un acto «revolucionario», cuando un paradigma sustituye a otro, pues es de esta forma en la que se altera el modo establecido en el que se piensa, debiéndose dar paso a los nuevos descubrimientos (García, 2008). Es de esta manera, que el conocimiento deja de ser acumulativo y se comprende como progresivo, planteando este nuevas problemáticas que deben ser resueltas por la «nueva ciencia», con nuevos métodos a través de las nuevas concepciones del mundo (Escohotado, 1989).

La ciencia se practica desde un punto de partida sólido, no porque este lo sea en sí mismo, sino porque ha adquirido ese carácter en un primer estadio de la práctica científica. La ciencia necesita de respuestas previas sobre las que constituirse, afirmándose o dando lugar a otros procesos respecto de esta verdad inicial. Otro fundamento de la institucionalización de la ciencia es, según como se ha mencionado previamente, el paradigma, que guía las prácticas científicas con diversas implicaciones. Siendo una comunidad de personas la que sostiene el paradigma que constituye y valida la práctica científica, quienes pretenden pertenecer a esta comunidad deben reconocer el paradigma de los ya miembros; «quienes no deseen o no sean capaces de ajustar su trabajo a ella deberán continuar en aislamiento o unirse a algún otro grupo» (Kuhn, 2006, p.46). Esto provoca que el paradigma sea raramente objeto de renovación y que la mayor parte del tiempo, el personal científico se dedique a procesos de limpieza del mismo, lo que se traduce como obligar a la naturaleza a encajar dentro de los límites del paradigma, siendo que este configura los tipos de fenómenos contemplados desde la formulación de la cuestión de investigación (Kuhn, 2006). Bien se podría resumir este punto con la siguiente frase: «darse cuenta de que aquello que él [científico/académico] considera como la “voz de la razón” no es sino un post-efecto causal del entrenamiento que ha recibido» (Feyerabend, 1986). Es decir, la razón se crea, define y cierra en su constitución como tal.

Otro mecanismo del cientificismo queda ilustrado con la concepción de «anomalía», en relación con las teorías, como un encapsulamiento de un fenómeno no contemplado por el supuesto previo al que todavía no se le ha dado respuesta (Pérez, 1998, p.139). Además, las implicaciones anteriormente descritas conllevan la construcción de un sistema para el ejercicio de poder, como implica la frase de Pérez (1998) después de ejemplificar casos de calificación equívoca de ideas pseudocientíficas: «¿De veras creemos que la teoría de Copérnico fue condenada porque era [p]seudocientífica, o más bien porque amenazaba a la autoridad de la

Iglesia?» (p.142). La institucionalización de la razón conlleva un cierre en su constitución que es mantenido mediante estrategias epistemológicas y el ejercicio del poder que adquiere una comunidad grande y jerarquizada.

#### **4. La epistemología rígida de las disciplinas académicas como posible obstáculo para la incorporación de nuevas ideas del conocimiento humano**

Como comentábamos anteriormente, el conocimiento académico se construye en base a posturas histórico-epistemológicas cambiantes lo cual provoca limitaciones epistémicas que frenan la incorporación de nuevas ideas emergentes en el conocimiento humano (Kuhn, 2006). La existencia de estas limitaciones respecto de la renovación de los paradigmas implica un problema epistemológico en la actual posición hegemónica que defiende la profesionalización/academización de los saberes humanos, a saber: los diferentes encuadres epistemológicos deben ir acomodándose a una realidad en constante movimiento que sobrepasa una u otra postura epistemológica concreta. Así pues, las limitaciones epistémicas dilucidan la imposibilidad de constituir un marco epistemológico que dé verdadera cuenta de lo real, si es que ello es posible.

El cientificismo academicista apunta a que existe un obstáculo epistemológico, que es el desconocimiento disciplinar, que impide que el conocimiento humano se adapte al conocimiento científico-académico. Ahora bien, aquí se defenderá que el obstáculo epistemológico no reside en la incapacidad, desconocimiento o no experticia en las diversas disciplinas académicas y sus respectivas posturas epistemológicas; el verdadero obstáculo se encuentra, precisamente, en la construcción de marcos académicos «verdaderos, adecuados y necesarios» para la comprensión de la realidad que, posteriormente, resultan no serlo al verse superados por la inconmensurabilidad de lo real (Tovar y García, 2012).

Por ello, ¿por qué seguir enmarcándose en la construcción de limitaciones epistémicas? Desde la literatura académica especializada en filosofía de la ciencia se apunta a que sería necesario revisar el por qué no aceptar el conocimiento humano desde la fluidez epistemológica. Así pues, una epistemología de las disciplinas académicas abierta a una mayor flexibilidad sería necesaria para poder crear procesos de incorporación y asimilación de nuevas ideas de manera más ágil y más próxima a la realidad cambiante del conocimiento humano (Lecourt, 2005).

Centrando el objeto de análisis de este escrito, desde la lingüística como disciplina académica se observa que existe, de igual manera, una epistemología rígida que puede suponer un obstáculo para la incorporación de nuevas ideas y realidades. La defensa de un supuesto «lenguaje normal», a imagen y semejanza de la defensa de la «ciencia normal» en la obra de Kuhn (2006), implica una serie de problemáticas expuestas a continuación. En primer lugar, la academia no reconoce las crisis y quiebres del lenguaje «normal» o, diríase, normativo, lo cual permite que el lenguaje se encuadre desde una perspectiva «bastante cautelosa y sin compromisos y que, por lo tanto, está bastante a salvo de la revisión» (Feyerabend, 1969, 50). En segundo lugar, la academia defiende el «lenguaje normal» desde la suposición de que «un idioma que se utiliza y se ha utilizado durante mucho tiempo ha demostrado su valía: puede considerarse un verdadero espejo de la realidad» (Feyerabend, 1969, 50). Así pues, en tercer lugar, la academia no tiene en cuenta que excluir las nuevas realidades e ideas «sobre la base de argumentos fácticos relativos al uso lingüístico real significa rechazar las sugerencias de mejora por referencia a los hechos antiguos e indeseables» (Feyerabend, 1969, 52).

Tal y como viene argumentándose en este escrito, la Academia –y en concreto la Academia de la Lengua Española– debe ser capaz de identificar las posibles consecuencias del establecimiento de epistemologías rígidas que no permitan la introducción de nuevos conocimientos que mejoren y enriquezcan el lenguaje. Si bien es cierto que la introducción de nuevos enunciados –como pueda ser el uso del género no binario– «violará, por supuesto, las reglas del viejo e insatisfactorio idioma», deberá tenerse en cuenta que «estas violaciones se deben a una mejora a la luz de la perspicacia y no a errores infantiles, por lo que son de agradecer» (Feyerabend, 1969, 52).

#### **5. Colectivo no binario y estudios queer: breve recorrido e impacto en la sociedad y en la academia contemporánea**

Antes de iniciar nuestro recorrido de análisis de este artículo, es importante poner en manifiesto algunos términos con sus definiciones:

A partir de Richards et al. (2016) se menciona que, generalmente, el género binario se presenta de dos únicas formas: hombre/masculino y mujer/femenino. Por otra parte, el «género no binario» hace referencia a géneros que no forman parte de la exclusividad de las categorías estrictas del género binario (Weeb et al. 2016), considerándose un «género neutro» (Losty & O'Connor, 2018). De igual manera, en el glosario de términos de la National LGBT Health Education Center (2018) se define “queer” como un término usado para describir a una persona cuya identidad de género está fuera de las normas sociales.

Desde la década de los setenta se ha venido investigando sobre la sexualidad por medio de un proceso de revisión teórica y metodológica sistemática, naciendo así los estudios queer (Mérida, 2006). Esto se debe en gran medida al impulso de teorías feministas, entre las que destaca como una de las mayores referentes Judith Butler por medio de su libro «El género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad», el cual abrió las puertas a la comprensión de las identidades de género desde un punto crítico y no binario (Butler, 2001). Así pues, sus ideas han sido fundamentadas a partir de aportes de académicos importantes como puedan ser Simone de Beauvoir, Julia Kristeva, Luce Irigaray, Monique Wittig, Jacques Derrida y Michel Foucault.

Por otra parte, la teoría queer está directamente relacionada con los estudios de género ya que, en ella, por un lado, se cuestionan las identidades de género comprendidas como «estables»; y, por otro lado, se apuesta por descifrar la noción de identidad sexual desde categorías propias de los marcos epistemológicos del poses-structuralismo. Todo ello como respuesta crítica al sistema heteropatriarcal (Mérida, 2006). Así pues, los estudios queer comprenden que:

El género es el aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino junto con las formas intersticiales hormonal, cromosómica, psíquica y performativa que el género asume. Asumir que el género siempre y exclusivamente significa la matriz de lo “masculino” y “femenino” es precisamente no darse cuenta del punto crítico de que la producción de ese binario coherente es contingente, de que tiene un costo y de que aquellas permutaciones del género que no se adaptan al binario son tan parte del binario como su instancia más normativa [...]. Así, un discurso restrictivo acerca del género que insista en el binario de hombre y mujer como la única forma de entender el campo del género lleva a cabo una operación regulatoria del poder que naturaliza la instancia hegemónica y excluye la posibilidad de pensar en alterarla. (Butler, 2006, 11-12)

Desde otra línea teórica, los estudios queer se sustentan en gran medida en torno a lo que Derrida define como «deconstrucción», a saber: una apertura al otro, la apertura del texto y del lenguaje, la comprensión de que todo puede ser interpretable, y que, para que tenga significancia, debe estar contenido en un contexto. Desde esta concepción se da la descomposición/deconstrucción del lenguaje. Esto se ilustra sintéticamente con su frase: «no hay nada fuera del texto» (Derrida, 1978), una afirmación epistemológica que permite mirar puntos claves del lenguaje para cuestionar las posibles construcciones lingüísticas normativas (Borges de Meneses, 2013), augurando así la incorporación inminente y constante de nuevos símbolos y significados como pueda ser, en este caso, la asimilación del género no binario.

Es por esta razón que los colectivos queer y transfeminista están siendo visibilizados gracias a sus constantes luchas sociales, solicitando un reconocimiento en la parte lingüística (López, 2020). Y es que, el lenguaje no binario es solo una parte para llegar a un verdadero lenguaje inclusivo, porque también se nos invita a adoptar estrategias lingüísticas antirracistas, anticapacitistas o anticoloniales, entre otras (Reads, 2021).

## 6. Posturas ante la problematización del uso del género no binario desde la lingüística

La postura formal de la academia de la lengua española se establece como una negación de la introducción académica del uso del género no binario: negación siempre argumentada y defendida sólidamente mediante un cúmulo de argumentos lingüísticos que señalan las problemáticas que pudiera implicar la inclusión de esta nueva realidad sociolingüística. Así pues, por cuestiones de espacio, se exponen los principales problemas lingüísticos recogidos en Gil (2020) los cuales resumen en líneas generales las posturas de confrontación desde la RAE:

1. Se argumenta que la imposición del morfema *-e* no será suficiente para modificar el pensamiento binario.
2. Se critica que la asimilación del morfema *-e* provocará un aumento de los errores lingüísticos, desperfeccionando y obstaculizando el uso del lenguaje.
3. Se apunta que el «lenguaje inclusivo exige un muy alto nivel de conciencia gramatical» y que «termina siendo indeseablemente elitista» (pág. 71).
4. Se señala que para que el morfema *-e* termine siendo aceptado deberá pasar por un largo proceso de cambio lingüístico.
5. Se defiende que se puede expresar «pensamientos igualitarios y progresistas sin necesidad del morfema *-e*» (pág. 72).

De esta manera, se presentará a continuación una suerte de respuesta crítica a estas cuestiones planteadas desde las preocupaciones de la academia de la lengua española:

1. No se trata de que con la inclusión del morfema *-e* se vaya a modificar el pensamiento de la sociedad, se trata de que la academia lo acepte para dejar de penalizar su uso o considerarlo erróneo. Es una simple

cuestión de dar margen a su uso y no coaccionar al hablante-escritor a no utilizarlo. No es una pretensión de la comunidad cambiar mentalidades a través del uso del lenguaje sino que se asimile un símbolo lingüístico verdaderamente representativo (Cardelli, 2018). Por otro lado, la idea de suficiencia es en sí misma considerablemente discutible.

2. Los posibles errores también se dan en el «lenguaje normal» enriqueciéndolo. Así pues, los errores derivados de la inclusión del morfema *-e* no deberían verse como un problema sino como un fenómeno lingüístico habitual en los procesos de avance y mejora de la lengua (Fernández, 2004). Un escritor y lector competente seguirá siéndolo si adquiere esta nueva función de manera adecuada, igual que se le requiere de adquirir todas las otras funciones del lenguaje para serlo.
3. Diríase que, posiblemente, exige mayor nivel de conciencia gramatical el usar un lenguaje que es totalmente ajeno y no tiene valor comunicativo para la persona hablante; como sucede actualmente con la negación del uso del género no binario. De igual manera, la inclusión del género no binario en el lenguaje solamente permite el uso: no obliga ni impone su uso, únicamente debe darse como opción y, por tanto, no será elitista ya que lo usarán aquellas personas que lo prefieran. Elitista es negarse a aceptar la validez lingüística de un símbolo con significado y demanda social en algo tan profundo como la identidad personal. Por otro lado, científicamente, existen estudios que investigan los procesos psicolingüísticos de reconocimiento de formas no binarias en el lenguaje de manera comparada con el masculino genérico y presentan argumentos directos y contundentes: «estas variantes morfológicas no conllevan un costo de procesamiento mayor que el masculino genérico» (Zunino y Stetie, 2021, p.1)
4. Aceptar su uso no implica ningún largo proceso: aceptar su uso es dejar de criminalizarlo, no imponerlo. Dejar de criminalizar un conocimiento no debería suponer ningún esfuerzo o largo proceso a la academia (Gutiérrez, 2014). Y si tal proceso debiera de acontecer, adelante.
5. Si bien es cierto, esto no impide que también se puedan expresar estos pensamientos con el uso del morfema *-e* y, con su uso, el colectivo queer se sentirá estrechamente vinculado y representado. El punto no reside en el aspecto ideológico de la idea que se pretende transmitir sino en la posibilidad de transmitir la idea/imagen en sí. El lenguaje arrastra una concepción de la realidad y cuando esta concepción cambia es natural necesitar de nuevos símbolos que reflejen y se expresen desde este cambio (Arnoux y del Valle, 2010).

Así pues, la literatura académica especializada en estudios queer señala que la existencia de la comunidad queer implica que esta no emplee el masculino genérico o el binarismo lingüístico debido a que no tiene valor comunicativo para la persona que lo utiliza (Livia y Hall, 1997).

De esta manera, la imposición y fijación del binarismo lingüístico o del masculino genérico solo lleva a cabo el uso de este registro de forma liminal y contra normativa por la comunidad queer, a saber: el binarismo lingüístico pierde su estatus de «funcional» ya que la comunidad «utiliza el género lingüístico de forma paradójica e irónica: ya que el propio sistema binario las excluye se pone en juego este sistema para generar sus propios significados y construir una propia red de alianzas de las comunidades» (Livia, 1997, pág. 365).

Asimismo, la lingüística es llamada a ser capaz de superar el «falocentrismo» señalado por Derrida (1975) propio de la imposición del uso del masculino genérico, esto es: la tradición en que las estructuras lingüísticas son penetradas por lo masculino en detrimento de lo no-masculino.

Por ello, debería explorarse nuevos caminos lingüísticos desde la academia de la lengua española que permitan la introducción de las nuevas formas y significados generados desde la comunidad queer. Esta es, posiblemente, la única manera en que la Academia pueda ser actualmente funcional, a saber: si esta no comprende los quiebres epistemológicos y lingüísticos y, por tanto, no se adapta ni se actualiza al conocimiento humano emergente, ¿qué función cumple?; «¿Limpia, fija y da esplendor?»<sup>4</sup>.

Así, se observa una gran problemática ante la fijación de una epistemología lingüística rígida, ya que puede darse que el papel de la academia de la lengua española quede relegado a una simple función documental y enciclopédica del uso normativo del lenguaje hasta el siglo XX. Esto conlleva la siguiente cuestión: ¿realmente se pretende no generar ni adoptar el conocimiento humano actual porque este implica un quiebre epistemológico y lingüístico con la tradición lingüística normativa?

La finalidad de este escrito reside en describir cómo la no asimilación de los quiebres epistemológicos está directamente vinculada con la no asimilación de nuevas ideas y realidad en cualquier disciplina académica. Así pues, se señala que la incorporación del uso del género no binario por parte de la academia de la lengua española realmente no se da debido a que supone un quiebre y ruptura con los fundamentos epistemológicos de la lingüística normativa o «normal». Por tanto, se especula que tras la comprensión desde la Academia de que estos procesos de ruptura son necesarios para el avance, mejora y enriquecimiento de la lingüística de manera análoga al proceso las revoluciones científicas en las ciencias institucionalizadas, no existiría problema alguno a la hora de incorporar el uso del género no binario.

<sup>4</sup> Lema de la Real Academia Española de la Lengua.

## 7. El no-binarismo como quiebre epistemológico

En el punto anterior se pretendió ofrecer una argumentación consistente para la inclusión de símbolos no-binarios en el lenguaje con el aval de la Real Academia Española. Para ello, se propone analizar el fenómeno de resistencia de la RAE desde el quiebre epistemológico en ciencias institucionales. A continuación se proponen algunos ejemplos históricos con el fin de ilustrar este proceso para facilitar su transposición al contexto de la academia de la lengua española.

En primer lugar se expone el caso de la circulación sanguínea desde William Harvey. Nacido en 1578 se encontraba en una época en la que el papel asignado al corazón era el de generar «calor innato». Esto, se argumentaba, era lo que provocaba la transformación de alimento en sangre, lo que se tomaba por el proceso de producción de este tejido. La sangre, supuestamente, pasaba por varias fases hasta convertirse en sangre espirituosa que era transportada por arterias junto con aire y pneuma –sustancias esenciales– para su consumo o expulsión. Harvey partía de la ya reconocida existencia de las válvulas sanguíneas expuesta por su mentor, hecho que, aunque visible en la época, no provocó cambios en la teoría dominante debido a la fuerza opuesta que esta ejercía (Escobar, 2006). Su propuesta de la circulación sanguínea fue sujeto de burlas y abusos y no fue aceptada hasta 20 años después (Beveridge, 1957).

Ejemplos de este tipo pueden resultar los más ilustrativos de giros epistemológicos. En ellos se lleva la contraria totalmente a la tradición y creencias previas poniéndola no solo en tela de juicio sino, inevitablemente, dándole muerte. En las ciencias experimentales, este proceso resulta sencillo de comprender por la posibilidad de constatar experimentalmente las evidencias que lo argumentan y, por tanto, epistemológicamente puede ser menos problemático en su aceptación. Esto puede resultar algo más complejo de visualizar en ciencias sociales o humanidades y, por ello, se utilizará como ejemplo el giro decolonial.

El giro decolonial consiste en un nuevo entendimiento de la dinámica colonizador-colonizado caracterizado por, en primer lugar, la problematización de la colonización moderna occidental reforzando positivamente la figura de la persona/comunidad colonizada y, en segundo lugar, la concepción de descolonización como proyecto colectivo emancipatorio de desprendimiento de las imposiciones de la inteligencia fundamentadas en la superioridad del poder occidental sobre las comunidades colonizadas; generándose, por tanto, el rechazo de los términos occidentales en los que se piensa la realidad (Maldonado-Torres, 2020). Como expone Maldonado-Torres, el giro decolonial consiste en un cambio de actitud hacia una actitud decolonial con la que puede surgir una subjetividad más libre. Es un proyecto de acción, provoca un cambio tanto en la perspectiva desde el que ver y verse en el mundo como en la forma de actuar en él y entender la actividad humana, y penetra áreas «políticas, artísticas, epistemológicas y de otros tipos» (p.562). Otros autores lo describen como un «gesto» con el que se desplaza del plano de lo normativo una estructura de captura epistemológica para rehabilitar las formas de esta que se encontraban reprimidas por la colonialidad (Gallien, 2022).

El giro decolonial constituye un quiebre epistemológico en tanto que rompe con un modelo de hacer, no solo ciencia sino de concebir la potencialidad de acción en el mundo. Se trata del cuestionamiento de una perspectiva, la cultural, probablemente la más transversal de todas en la actividad humana, con lo que tiene gran impacto en las disciplinas de antropología, filosofía, historia, lengua y literatura. Materializaciones de este giro ponen en cuestión fenómenos de hurto de lenguas y culturas mediante procesos de colonización, tanto del pasado como a través de la presente modernidad liberal. Autores especializados en esta perspectiva han trabajado por la recuperación de los estudios indígenas en el nivel universitario o la abolición del departamento de inglés presionando, por ejemplo, para la creación de un departamento de lenguas y literaturas africanas. Se trata, por tanto de un cambio en la forma de ver el mundo que pretende desplazar el eurocentrismo previo por una forma renovada, más libre y plural que se sostiene en la idea de lucha contra la opresión y a favor de una ética donde la escala de valores actual se rompe para recuperar la valía cultural robada en dinámicas de colonización (Gallien, 2022).

Este giro decolonial no está exento de oposición. Académicos franceses se refieren a esta revolución como una «caza de brujas», una estructura de violencia –según ellos injustificable– hacia la maquinaria sociocultural que ellos mismos constituyen, un proceso de victimización y una ideología que carece de cientificidad –refiriéndose a «cientificidad» desde un punto de vista occidental, dando la razón a quienes les critican–. Así pues, a quienes comparten la actitud decolonial se les tacha de académicos infiltrados y se les considera subversivos; enemigos del sistema que integran (Gallien, 2022).

Expuesto este ejemplo, puede vislumbrarse que la diferencia entre ambos procesos de quiebre epistemológico –entre ciencias experimentales y sociales– es notable. Se pudiera considerar que en el caso de la circulación sanguínea el hecho era fácil de asumir al tratarse de una evidencia empírica. En el caso del giro decolonial, se transforma una visión del mundo no mediante la adquisición de un empirismo visual sino mediante una abstracción de la actividad humana que conlleva una crítica y una reformulación de los términos en los que esta actividad se configura. El no-binarismo estaría más cerca de este segundo tipo de quiebre al que se llega por abstracción del marco conceptual humano delimitante de lo cognoscible y desde donde se propone una nueva visión del mundo con impacto en diversas disciplinas académicas y prácticas humanas. Enfocado de esta forma, a través de la imagen del quiebre epistemológico, es posible entender el no-binarismo lingüístico desde el

marco histórico de los quiebres, con lo que se accede a un conjunto de sucesos previos que pueden ser herramientas útiles para encauzar el fenómeno hacia una solución.

## **8. Encauzamiento del no-binarismo en la lingüística dentro del marco de los procesos institucionales: enfoque sobre la cuestión y caminos por recorrer**

Tras adentrarse brevemente en textos del ámbito de la historia de la ciencia es ineludible darse cuenta de que la asimilación de los quiebres epistemológicos en cualquier disciplina académica resulta inevitable. Una vez comprendida esta postura frente al quiebre y habiendo conceptualizado la cuestión del no-binarismo en el lenguaje, no queda más que explorar formas en las que su asimilación y normalización pueda realizarse.

Actualmente, por encima del no-binarismo, la perspectiva de género es la postura principal desde la que se plantean cambios en el uso lingüístico hacia la inclusión, siendo reconocida la existencia de múltiples manuales de lenguaje inclusivo en todo tipo de instituciones. Sin embargo, estos manuales discurren en su mayoría partiendo de un reconocimiento del binarismo de género (Børset, 2021), lo que provoca que estos conserven el «potencial de ser excluyentes, a pesar de que el objetivo es la inclusión social» (p.47). Incurren aquí en un error, como señalan Radi y Spada (2020) al considerar el lenguaje no sexista y el lenguaje neutro bajo el mismo término paraguas de «lenguaje inclusivo». Estos manuales no son, por lo tanto, ninguna solución a la cuestión.

No reconocer el no binarismo en el lenguaje resulta aun más problemático cuando lo no binario conquista presencia en ciertas dinámicas sociales masivas, como pueda ser el consumo de productos audiovisuales. En la actualidad se observa un aumento de las producciones audiovisuales con temática LGTBIQA+ (Ángulo y Martínez, 2021), lo que resulta problemático para la lengua española cuando se pretenden realizar traducciones de los productos originales (López, 2020). Como ilustra López (2020) con una traducción literaria del inglés al español, por este motivo se dan casos de una directa omisión de significado, esto es: cuando en un texto en inglés en el que una persona le ofrece a otra identificarse con tres géneros (masculino, femenino y no-binario) en la versión en castellano solo se le ofrecen los dos primeros, con lo que la frase pierde todo el significado y, como una consecuencia razonable, también lo hace el texto como un producto en conjunto, incurriendo así en un caso de binarismo y transfobia hacia la identidad de la persona y hacia gran parte del público.

Para resolver este tipo de problemas se cuenta con mecanismos ya desarrollados, no reconocidos institucionalmente, pero ampliamente utilizados por la comunidad de hablantes de la lengua. Estas estrategias son, principalmente, el uso del lenguaje no-binario indirecto, con el que se pretende evitar el uso de formas sexuadas en el lenguaje (anteriormente referido como lenguaje no sexista) y el uso de lenguaje no-binario directo mediante el uso de los neomorfemas -e y -x (antes referido como lenguaje neutro) (López, 2019).

Es importante mencionar en este punto que la flexión de género que marca el lenguaje no-binario directo con el uso de -e y -x no resulta tan descabellado cuando se conoce que la RAE acepta las modificaciones en la flexión de género si ocurren de formas masculinas a femeninas. Se trata de un proceso natural de evolución del idioma en tres fases (RAE, 2020): una primera en la que la forma masculina designa ambas realidades de género –el miembro–, una segunda en la que se acepta el uso del artículo femenino manteniendo el sustantivo masculinizado –la miembro– y una fase final en la que la forma femenina es reconocida válida en su artículo y sustantivación femenina –la miembra– (Menegotto, 2019). La cuestión reside, por tanto, en la aceptación de la inclusión del no-binarismo dentro del marco ideológico-lingüístico del género, o no.

A partir de aquí se aventuran algunas posibles vías de evolución de la cuestión. De continuar todo tal cual funciona actualmente, la institucionalización lingüística se desvirtúa en tanto que el lenguaje institucional no ofrece la posibilidad de significación para todos sus hablantes, lo que podría provocar el surgimiento de una nueva institución que sí lo ofrezca, con la consecuente extinción de la institución imperante actualmente. Otra posibilidad, siguiendo por este mismo camino, es la adopción de formas propias de otros idiomas por parte de los hablantes de castellano que requieran de nuevos símbolos. Estas personas mismas señalan la funcionalidad que ofrece el inglés para expresarse (Wójtowicz, 2017), con lo que el futuro uso de los anglicismos u otros préstamos lingüísticos que la comunidad decida tomar podría resultar un recurso útil que finalmente la academia debiera aceptar –como ha sucedido con otros anglicismos y préstamos lingüísticos–, con la consiguiente desvirtuación del marco lingüístico castellano.

La única vía por la que la RAE puede seguir siendo funcional para su comunidad de hablantes resulta la asimilación del no-binarismo en su marco ideológico tomando la más conveniente de las formas lingüísticas propuestas por la comunidad. Desde el punto de vista del quiebre epistemológico, se entiende que aunque esto no suceda a corto plazo, la aceptación de estas cuestiones tiene con frecuencia un carácter generacional e inevitable (Khun, 2006). Depende de la RAE decidir si quiere arriesgarse a que la comunidad busque vías de expresión que la pongan en detrimento y peligro de extinción o si se adaptará a esta nueva concepción del mundo.



## 9. Resultados y consideraciones finales

La revisión bibliográfica presente en este estudio se ha centrado en la descripción y análisis de los siguientes tópicos de investigación, a saber: en primer lugar, las principales concepciones de la ciencia y la institución científica desde la filosofía de la ciencia (1); en segundo lugar, la epistemología y la naturaleza de los quiebres epistemológicos (2); en tercer lugar, los estudios y la teoría queer desde la lingüística (3); y, por último, las posturas desde la lingüística española ante la posibilidad de adopción de nuevos símbolos representativos del colectivo queer (4).

Así pues, las fuentes consultadas constituyen una bibliografía de publicaciones de referencia académica en los diferentes ámbitos, tanto por su contenido como por su reconocimiento público. De esta manera, a modo de resumen se presenta las obras de referencia escogidas:

- (1) Feyerabend (1986); Kuhn (2019); Lakatos (1998); Popper (1999).
- (2) Kuhn (1989); Lecourt (2005).
- (3) Butler (2001); Derrida (1978); Livia & Hall (1997).
- (4) Cardelli (2018); Gil (2020); López (2019; 2020); RAE (2020).

Estas han resultado en un conjunto de puntos de encuentro y choque entre las diversas teorías propuestas en cada una de las fuentes consultadas que pueden resumirse en:

- (1) Encuentro. La ciencia y la institución científica se comprende por procesos de evolución histórico-epistemológicos.
- (1) Choque. La ciencia y la institución científica tiene una naturaleza compleja, diversa y no unívoca.
- (2) Encuentro. La epistemología debe asimilar las crisis y quiebres epistemológicos para avanzar. La epistemología no es estanca ni unívoca y está basada en posturas histórico-epistemológicas cambiantes.
- (2) Choque. La epistemología debe encontrar nuevas formas para ser más precisa o por el contrario trabajar desde el caos epistemológico.
- (3) Encuentro. Los estudios queer se incluyen en las diversas disciplinas académicas, entre ellas la lingüística.
- (4) Encuentro. Existe una problemática en la lingüística española a la hora de asimilar nuevos símbolos representativos del colectivo queer.
- (4) Choque. La Real Academia de la lengua Española debe asimilar nuevos símbolos representativos del colectivo queer o por el contrario negar su presencia.

A partir de estos puntos de encuentro y choque, este escrito se ha centrado en la demarcación de la postura de epistemología rígida de la RAE al no darse la inclusión del no-binarismo en el lenguaje español, negando la figura del quiebre epistemológico. Asimismo, se ha tratado de exponer una serie de razones por las cuales la RAE no asimila el lenguaje no binario o no lo reconoce dentro de su institución académica, haciendo hincapié en las posibles limitaciones epistémicas que la integran y su papel en el asentamiento de determinadas posturas epistemológicas. Todo ello desemboca en el siguiente razonamiento lógico, a saber: toda disciplina académica se construye y se enmarca desde determinadas posturas epistemológicas. Estas posturas epistemológicas son cambiantes y se ven sometidas a crisis y quiebres que constituyen una «disciplina nueva que en primera instancia es negada por la «disciplina normal/normativa». El lenguaje no binario supone un quiebre epistemológico con el «lenguaje normal/normativo». Como reacción inicial, el «lenguaje normal/normativo» niega el quiebre epistemológico y es reticente a la asimilación del lenguaje no binario.

Por tanto, se ha constatado que el quiebre epistemológico es aplicable al proceso de resistencia de la academia de la lengua española frente al no-binarismo, con lo que, la comprensión del lenguaje no binario como quiebre epistemológico permitiría a la RAE disponer de un enfoque alternativo para la inclusión del género no binario.

De igual manera, se considera necesario recalcar que este escrito se centra en las implicaciones epistemológicas que pueda existir tras la no asimilación del lenguaje no binario y que, por tanto, existen múltiples cuestiones no indagadas en este trabajo. Con esto se hace referencia a cuestiones propias de las problemáticas en semiótica, pragmática o sociolingüística que aquí no han sido abordadas y que son de crucial relevancia para comprender con mayor precisión el por qué de la no incorporación del género no binario en la lingüística española; por lo que se asume estos abordajes como posibles limitaciones de este estudio, que deberá ser continuado en las líneas mencionadas.

## 10. Conclusión

A modo de conclusión, este estudio se ha presentado a partir de dos bloques temáticos principalmente, a saber: primeramente, se exponen las principales concepciones de la ciencia y la institución científica desde la filoso-

ña de la ciencia y la epistemología; y seguidamente, se demarcan los estudios queer para plantear la incorporación del género no binario en el lenguaje español.

Por un lado, la ciencia se plantea como una actividad social a través de la cual se construye un grupo específico o comunidad que desarrollará lo científico como un discurso social con características propias y distintivas. Parte de la fundamentación de esta comunidad y su discurso recae en el concepto de quiebre epistemológico ya que, al construirse la comunidad en base a posturas histórico-epistemológicas rígidas que suponen limitaciones epistémicas, las nuevas ideas emergentes en el conocimiento humano han de plantearse desde una ruptura. En vistas de la existencia de esta rigidez también en la lingüística, cabe preguntarse: ¿por qué seguir enmarcándose en la construcción de limitaciones epistémicas?

Por otro lado, en la revisión de la fundamentación de los estudios queer se entiende lo que supone un quiebre epistemológico: al tener el colectivo queer intención de significarse en lo lingüístico, este quiebre afecta también en este ámbito dentro de la Real Academia Española de la Lengua. Así pues, en la confrontación de las principales posturas respecto de esta problemática se encuentran buenos contraargumentos dentro de quienes abogan por la inclusión del no binarismo, por lo que se espera que comprender el fenómeno como un quiebre epistemológico ofrezca más herramientas desde la filosofía de la ciencia para una resolución positiva del conflicto.

Finalmente, se propone que repensar la realidad lingüística desde una significación queer puede no solamente flexibilizar epistemológicamente las herramientas de la Real Academia Española, sino que también da pie a que los sectores académicos, educativos, socioculturales y artísticos comprendan la capacidad de apertura, ruptura epistemológica y avance que podría suponer implementar una perspectiva no binaria en sus prácticas. Reside una inmensa potencialidad reivindicativa en los estudios queer y el no binarismo que podría abrir múltiples líneas de investigación, nuevos planteamientos y caminos por explorar. En última instancia, se hace un llamamiento a la comprensión de nuevos quiebres epistemológicos como posibilitadores de una adquisición más líquida y desaprensiva de nuevas ideas y realidades.

## 11. Referencias

- Alonso, C. J. (1999). *La agonía del cientificismo: Una aproximación a la filosofía de la ciencia*. EUNSA.
- Angulo, N.D. y Martínez, K. M. (2021) *Análisis de la representación de personajes con identidad de género no binario en la subtitulación al inglés y español de la serie Todxs Nós*. Tesis de Grado. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/656980>
- Arnoux, E. N. y del Valle, J. (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje: Discurso glotopolítico y panhispanismo. *Spanish in context*, 7(1), 1-24. <https://doi.org/10.1075/sic.7.1.01nar>
- Beveridge, W. I. B. (1957). *The art of scientific investigation*. W.W. Norton & Company. <https://pauladaunt.com/books/artofscientificinvestigation60beve.pdf>
- Borges de Meneses, R. D. (2013). La deconstrucción en Jacques Derrida: Qué es y qué no es como estrategia. *Universitas Philosophica*, 30(60). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnphilosophica/article/view/10788>
- Børset, I. K. (2021). ¿Lenguaje que incluye o lenguaje que excluye? Ventajas y dificultades de las estrategias sobre lenguaje inclusivo de género en siete guías (Tesis de Maestría). Universidad de Oslo. <https://www.duo.uio.no/handle/10852/87772>
- Bunge, M. (1983). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Ediciones Ariel.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós.
- Butler, J. (2006). Regulaciones de género. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(23), 7-36. <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n23/1405-9436-laven-3-23-7.pdf>
- Cardelli, M. (2018). La reacción conservadora. Algunas preguntas teóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la “e” como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina. *Entornos*, 31(1), 99-113. <https://journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/download/1774/2868>
- Chalmer, A. (2000). ¿Qué es esa cosa llamada ciencia?. Siglo XXI.
- Derrida, J. (1975). Le facteur de la vérité. *Poétique*, 21, 96-147.
- Derrida, J. (1978). *De la gramatología*. Siglo XXI.
- Escobar Gónima, C. (2006). William Harvey: la circulación sanguínea y algunos de sus obstáculos epistemológicos. *Iatreia*, 19(2), 199-205. <http://www.scielo.org.co/pdf/iat/v19n2/v19n2a8.pdf>
- Escotado, A. (1989). *Filosofía y metodología de las ciencias sociales*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Fernández, A. H. (2004). *Los errores lingüísticos*. Nau Llibres.
- Feyerabend, P. K. (1969). Linguistic Arguments and Scientific Method. *Telos*, 4(3), 43-63. <https://doi.org/10.3817/0369003043>
- Feyerabend, P. (1986). *Tratado contra el método: esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Tecnos.
- Feyerabend, P. K. (1990). *Diálogo sobre el método*. Cátedra.
- García, L. (2008). Aproximación epistemológica al concepto de ciencia: Una propuesta básica a partir de Kuhn, Popper, Lakatos y Feyerabend. *Andamios*, 4, 185-212. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v4n8/v4n8a8.pdf>
- Gil, J. M. (2020). Las paradojas excluyentes del «lenguaje inclusivo»: Sobre el uso planificado del morfema flexivo -e. *Revista Española de Lingüística*, 50(1), 65-84. <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.3>

- Guirao Goris, S. J. A. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Ene*, 9(2). <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/495/guirao>
- Gutiérrez, G. S. (2014). *Cambios y transformaciones lingüísticas en la jerga como construcción idiomática* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. <http://hdl.handle.net/20.500.14039/913>
- Iranzo, J.M. (2000). *El giro sociológico en la teoría de la ciencia, ¿una revolución en marcha?*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.
- Kuhn, T. S. (1989). *¿Qué son las revoluciones científicas? Y otros ensayos*. Paidós.
- Kuhn, T. S. (2006). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, T. S. (2019). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de cultura económica.
- Lakatos, J. (1998). *La metodología de los programas de investigación científica*. Alianza.
- Lecourt, D. (2005). *Para una crítica de la epistemología*. Siglo XXI.
- Livia, A., & Hall, K. (1997). *Queerly phrased: Language, gender, and sexuality*. Oxford University Press.
- López, A. (2019). Tú, yo, elle y el lenguaje no binario. *La Linterna del Traductor*, 19, 142-150. [http://www.lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje\[1\]no-binario.html](http://www.lalinternadeltraductor.org/n19/traducir-lenguaje[1]no-binario.html)
- López, Á. (2020). Cuando el lenguaje excluye: consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta naipes*, (3), 295-312. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4891>
- López, C. (2020). *El género no binario en la traducción al español: análisis del uso del lenguaje inclusivo no binario* (Bachelor's thesis). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. <http://hdl.handle.net/10553/73757>
- Losty, M & O'Connor, J. (2018). Falling outside of the 'nice little binary box': a psychoanalytic exploration of the non-binary gender identity». *Psychoanalytic Psychotherapy*, 32, 1, 40-60. <https://doi.org/10.1080/02668734.2017.1384933>
- Maldonado-Torres, N. (2020). El Caribe, la colonialidad, y el giro decolonial. *Latin American Research Review*, 55(3), 560-573. <https://larrasa.org/articles/10.25222/larr.1005/>
- Menegotto, A. (2019). Español 2G y español 3G: propiedades morfosintácticas y semánticas del lenguaje inclusivo. *Cuarenta naipes*, (1). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4887>
- Mérida, R. (2006). Estudios queer y sexualidades transgresoras. *Educación y biblioteca*, 18(152), 69-71. <https://gredos.usal.es/handle/10366/119246>
- National LGBT Health Education Center. (2018). Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud. Documento consultado el 11 de junio de 2022 en <https://www.lgbthealtheducation.org/wpcontent/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-CenterGlossary.SPANISH-2018.pdf>
- Omnes, R. (2000). *Filosofía de la ciencia contemporánea*. Idea Books.
- Pérez, R. (1998). ¿Existe el método científico? Historia y realidad: Historia y realidad. Fondo de cultura económica.
- Popper, K. R. (1999). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos.
- Radi, B., & Spada, M. (2020). Lenguaje inclusivo, cambio lingüístico y cambio social. En R. Janoario y L. Peluso (Eds.) *Diferencia y reconocimiento. Apuntes para deconstruir la ideología de la normalidad*. Universidad de la República. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/130945>
- Reads, C. (2021). Cuando el lenguaje excluye : consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto (Issue December 2020). <https://doi.org/10.31219/osf.io/t5yxa>
- Real Academia Española. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Madrid. [https://www.rae.es/sites/default/files/Informe\\_lenguaje\\_inclusivo.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf)
- Richards, C., Bouman, W.P., Seal, L., Barker, M.J., Nieder, T.O., T'Sjoen, G. (2016). «Non-binary or genderqueer genders». *International Review of Psychiatry*, 28, 1, 95-102. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26753630/>
- Tovar-Gálvez, J. C. y García, G. A. (2012). Investigación en la práctica docente universitaria: Obstáculos epistemológicos y alternativas desde la Didáctica General Constructivista. *Educação e Pesquisa*, 38(4), 881-896. <https://www.scielo.br/pdf/ep/v38n4/07.pdf>
- Webb, A., Matsuno, E., Budge, S., Krishnan, M. & Balsam, K. (2016). «Non-binary gender identities fact sheet». *The Society for the Psychological Study of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Issues*, APA Division 44. The American Psychological Association. <https://www.apadivisions.org/division-44/resources/nonbinary-fact-sheet.pdf>
- Wójtowicz, J. (2017). *Identidades subversivas: la expresión del género no binario por hablantes de inglés y de español*. Universidad Jaguelónica de Cracovia. [https://lateinamerika.phil-fak.uni-koeln.de/sites/aspla/bilder/Summer\\_School\\_2017/Justyna\\_Wojtowicz\\_Identidades\\_subversivas.pdf](https://lateinamerika.phil-fak.uni-koeln.de/sites/aspla/bilder/Summer_School_2017/Justyna_Wojtowicz_Identidades_subversivas.pdf)
- Zunino, G. M., & Stetie, N. A. (2021). ¿Binario o no binario? Morfología de género en español: diferencias dependientes de la tarea. *PsyArXiv Preprints*. <https://doi.org/10.31234/osf.io/ycav6>